En sesión celebrada el día 15 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el desarrollo reglamentario de la Ley Foral de Derechos Culturales de Navarra aprobada en 2019, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Raquel Garbayo Berdonces.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Cultura y Deporte.

Pamplona, 15 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Raquel Garbayo Berdonces, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en la Comisión de Cultura y Deporte por parte de la señora Consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra:

¿Para cuándo está previsto el desarrollo reglamentario de la Ley de Derechos Culturales de Navarra aprobada en 2019?

Pamplona, a 9 de febrero de 2021.

La Parlamentaria Foral. Raquel Garbayo Berdonces